

SEÑOR
JUEZ TERCERO (03) CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN
E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : SCOTIBANK COLPATRIA
DEMANDADOS : CESAR ANDRES SANCHEZ CAMPO
RADICACION : 2022-027

VLADIMIR JIMENEZ PUERTA, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.310.428 de Palmira, portador de la Tarjeta Profesional No. 79.821 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte demandante, por medio del presente memorial manifiesto lo siguiente:

Me permito aportar la liquidación del crédito de la siguiente manera:

PAGARE	VALOR LIQUIDACION
407410072003- 4938130082803796	\$52.714.446,96

Conforme a lo anterior, solicito se sirva correr traslado a la presente liquidación del crédito por valor total de **\$ 52.714.446,96 MCTE.** y si no fuere objetada, proceder con su aprobación.

Del Señor Juez,

Atentamente,



VLADIMIR JIMENEZ PUERTA
C.C. 94310428 de Palmira
T.P. 79.821 del C.S. de la J.

LIQUIDACION JUDICIAL ART. 446 DEL C.G.P.

No. Credito	407410072003-4938130082803796
Cedula	10.545.988
Titular	CESAR ANDRES SANCHEZ CAMPO
Abogado	VLADIMIR JIMENEZ PUERTA

LIQUIDACION AL 23 DE JUNIO DE 2022

	Anual	Mensual	
Tasa de interes de plazo	19,05%	1,46%	0,05%
Tasa de interes de mora	28,58%	2,12%	0,0689%
Intereses de plazo reconocidos	\$ 0		
Fecha de intereses de mora	desde el 08 de diciembre de 2021 hasta el 23 de junio 2022		
Valor Capital adeudado en Pesos	\$ 45.491.824		

INTERESES MORATORIOS

Fecha	Capital	Interes	Abonos
8/12/2021	\$ 45.491.824,00	\$ 963.016	
8/01/2022	\$ 45.491.824,00	\$ 963.016	
8/02/2022	\$ 45.491.824,00	\$ 963.016	
8/03/2022	\$ 45.491.824,00	\$ 963.016	
8/04/2022	\$ 45.491.824,00	\$ 963.016	
8/05/2022	\$ 45.491.824,00	\$ 963.016	
8/06/2022	\$ 45.491.824,00	\$ 963.016	
23/06/2022	\$ 45.491.824,00	\$ 481.508	
TOTAL		\$ 7.222.622,96	\$ 0

	VALOR PESOS
Valor Capital	\$ 45.491.824,00
Valor Intereses Corrientes	\$ 0,00
Valor Intereses Moratorios	\$ 7.222.622,96
ABONOS	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 52.714.446,96

MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION DE CREDITO// DTE: SCOTIABANK COLPATRIA // DDO: CESAR ANDRES SANCHEZ CAMPO // RAD: 2022-027|JARC

buzonjudicial@jimenezpuerta.com <buzonjudicial@jimenezpuerta.com>

Vie 24/06/2022 16:15

Para:

- Juzgado 03 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes Señores Juzgado Tercero Civil Municipal de Popayán

Me permito aportar memorial del siguiente proceso:

DATOS DEL PROCESO			
Juzgado	Juzgado 03 Civil Municipal Popayán		
Radicacion	2022-027	Juzg. Origen	
Proceso	Ejecutivo singular		
Demandante	Scotiabank Colpatría		
ID	860.034.594-1		
Demandado	Cesar Andres Sanchez Campo		
ID	10545988		

Memorial	Indique (X)	Tipo de Documento	No. Folio
Memorial de subsanación		Constancia de Notificación	
Presentación Notificación		Certificado de Tradición	
Solicitud de Emplazamiento		Liquidación Crédito	
Solicitud Diligencia de Secuestro		Avalúo Comercial	
Contestación Excepciones		Avalúo Catastral	
Descorre recurso(s)		Publicación Edicto	
Solicitud Sentencia		Consignación Arancel	
Solicitud Medidas Cautelares		Anexos Pruebas	
Presentación Liquidación Crédito	x		
Presentación Avalúo			
Solicitud Fijación Fecha Remate			
Edicto de Remate			
Solicitud Entrega de Titulos			
Presentación Memorial Impulso			
Cesión de Derechos de Crédito			
Reconocimiento Personeria.			
Solicitud Remanentes			
Terminación Proceso			
Solicitud Desarchivo			
Solicitud Desglose			
Renuncia Poder			

**Jiménez Puerta Abogados**

Av. 3 Norte No. 8N - 24 Of. 525 Ed. Centenario 1

PBX : 883 57 51 - Cel:  318 732 4455e-mail: buzonjudicial@jimenezpuerta.comwww.jimenezpuerta.com

Cali - Colombia

CONFIDENCIAL: Jiménez Puerta Abogados S.A.S., tiene una política de protección de datos personales según lo previsto en la constitución y la ley 1581 de 2012. La información de este mensaje y sus anexos son propiedad de Jiménez Puerta Abogados S.A.S., es de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información de carácter privado o confidencial, por lo tanto, el destinatario tomará, con respecto a su personal y a sus sistemas de información, todas las medidas necesarias para asegurar, bajo su responsabilidad, el secreto y la confidencialidad de los documentos e informaciones aquí contenidos. Si usted no es el destinatario intencional del mensaje, por favor infórmenos de inmediato y elimine el mensaje y sus anexos de su computador y sistema de comunicaciones. Cualquier revisión, retransmisión, divulgación, copia o uso indebido de este documento y/o sus anexos, está estrictamente prohibida y será sancionada legalmente. La Política de Privacidad y Protección de Datos Personales puede ser consultada en <http://jimenezpuerta.com/politica-privacidad/>